



De publicación inmediata: 10/23/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

## GOBERNADOR CUOMO APRUEBA LEGISLACIÓN QUE RESTRINGE A LAS CORPORACIONES SIN FINES DE LUCRO DE RESPALDAR U Oponerse A CANDIDATOS POLITICOS

*La propuesta de ley codifica la Restricción Federal de la Enmienda Johnson sobre las corporaciones sin fines de lucro que participan o intervienen en campañas políticas según la ley de Nueva York*

*Cuomo: «Durante demasiado tiempo hemos escuchado al gobierno del presidente Trump amenazar con eliminar las protecciones de sentido común que prohíben a las organizaciones exentas de impuestos de participar en actividades políticas inapropiadas. Los neoyorquinos tienen derecho a elecciones libres y justas, y esta ley protegerá aún más nuestra democracia de interferencias injustificadas de una vez por todas».*

El gobernador, Andrew M. Cuomo, firmó hoy legislación (S.4347/A.623) con la cual restringe a las corporaciones sin fines de lucro de participar o intervenir en cualquier campaña política en nombre o en contra de un candidato que se postule para cargos públicos. La medida codifica la restricción federal a las corporaciones sin fines de lucro que participan o intervienen en campañas políticas, también conocidas como la Enmienda Johnson. Desde que el gobierno del presidente Trump asumió el poder, ha intentado repetidamente debilitar las protecciones proporcionadas por la Enmienda Johnson, y ha engañado continuamente al público sugiriendo incorrectamente que la Enmienda Johnson había sido derogada.

«Durante demasiado tiempo hemos escuchado a la administración Trump amenazar con eliminar las protecciones de sentido común que prohíben a las organizaciones exentas de impuestos participar en actividades políticas inapropiadas», **dijo el gobernador Cuomo.** «Los neoyorquinos tienen derecho a elecciones libres y justas, y esta ley protegerá aún más nuestra democracia de interferencias injustificadas de una vez por todas».

La Enmienda Johnson está en vigor desde 1954. Esta enmienda evita que las organizaciones sin fines de lucro, incluidas las religiosas, se politicen y apoyen candidatos o realicen donaciones a campañas. Recientemente, ha habido esfuerzos del Congreso para derogarlo, y en mayo de 2017 el presidente Trump firmó una Orden Ejecutiva que pretendía aflojar los requisitos de la Enmienda Johnson. En junio de 2018, la Oficina del Fiscal General de Nueva York presentó una queja civil alegando en parte que la Fundación Donald J. Trump había violado la prohibición de la Enmienda Johnson de proporcionar apoyo a candidatos en función de su cargo, lo cual tuvo como consecuencia la disolución de la fundación. El codificar la Enmienda Johnson en la ley en

Nueva York asegurará que incluso si el Congreso la deroga, las corporaciones sin fines de lucro en el estado de Nueva York tendrán prohibido participar en actividades políticas.

**La senadora Liz Krueger dijo:** «Este es un proyecto de ley simple que sirve un propósito importante: mantener en vigor las normas que hemos tenido en este país durante más de sesenta años las cuales protegen las casas de culto y las organizaciones sin fines de lucro en involucrarse en enredos políticos. La administración en Washington ha dicho repetidamente que quieren derogar estas protecciones, y abrir la puerta a los donantes de grandes fondos enmascarar las contribuciones de campaña usando las iglesias, mezquitas y sinagogas. Esto politizaría las organizaciones sin fines de lucro, socavando su enfoque en sus misiones primarias y dañando la confianza pública en el sector sin fines de lucro. Doy las gracias al gobernador Cuomo por haber firmado este proyecto de ley hoy, y dejar claro que en el estado de Nueva York sabemos que este estándar de larga data no seguirá en pie, y no queremos que Washington intente 'arreglarlo».

**La asambleísta Amy Paulin dijo:** «Las voces más fuertes en defensa de la Enmienda Johnson han venido de miles de organizaciones sin fines de lucro, organizaciones benéficas, iglesias, sinagogas y otras congregaciones que creen que sirve un propósito esencial para tranquilizar al público que su misión caritativa justifica su condición de exentos de impuestos, y que se comportan con independencia e integridad. Gracias al gobernador Cuomo y a mis colegas de la legislatura en Nueva York ahora estará protegida contra una posible avalancha de contribuciones de campaña no reveladas por medio de terceros con motivo de influenciar las elecciones».

###

Noticias Adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCION](#)